



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 126

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2009 00677 0</b>	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	CESAR AUGUSTO GAMBOA GAST	Auto de Tramite Ordenando librar nuevamente oficio al Curador Ad-litem designado del ejecutado,	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00465 0</b>	Ordinario	NELLY CARDENAS BONILLA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que remita en medio físico los documentos solicitados por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Norte de Santander y se advierte al Perito que la demandante tiene Amparo de Pobreza	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00125 0</b>	Ordinario	MARIA VICTORIA GUEVARA ORDOÑEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. - ESIMED S. A.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que allegue cotejo y certificación de entrega de las diligencias de notificación de ESIMED SA	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00344 0</b>	Ordinario	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ URIBE	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S. A. ESIMED S. A.	Auto de Tramite SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EFECTOS DE LLEVAR A CABO L NOTIFICACION PERSONAL DE LA DEMANDA, PROCEDA A REMITIR AL CORREO ELECTRONICO O DIRECCION FISICA DE LA PARTE DEMANDADA EL CORRESPONDIENTE TRASLADO JUNTO CON EL AUTO ADMISORIO ADVIRTIENDO A LA PARTE DEMANDADA QUE LA NOTIFICACION PERSONAL SE ENTENDERA REALIZADA UNA VEZ TRANSCURRIDOSDOS DIAS HABILES SIGUIENYTES A LA RECEPCION DEL MENSJE O CORRESPONDENCIA, PARA LO CUAL LA PARTE ACTORA DEBERA ALLEGAR EL RESPECTIVO COTEJO.	17/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2019 00418 0</b>	Ordinario	SERGIO ALEJANDRO CASTELLANOS	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LTDA - COPETRAN LTDA-	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, TENER POR NOTIFICADA POR CINDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 FECHA EN LA QUE SE PRESENTO EL ESCRITO DE CONTESTACION A LA DEMANDA, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CUENTA DE LA PASIVA COPETRAN, ADVERTIR QUE EN RELACION CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES PETICIONADAS POR EL EXTREMO ACTIVO, EL DESPACHO RESOLVERA LO QUE CORRESPONDA AL MOMENTO DE DECIDIR SOBRE EL DECRETO DE PRUEBAS, DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA, SE FIJA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE EN DICHA AUDIENCIA SE RECIBIRN EL INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE Y A LA DEMANDADA.	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00459 0</b>	Ordinario	ANTONIO ALEJANDRO OTERO OREJUELA	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA S. A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Reconoce apoderado judicial. Da por contestada la demanda. Da por no reformada la demanda. SE FIJA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 a las 9 a.m. para celebrara audiencia Art. 77 CPTSS. Se advierte que se practicará interrogatorio de parte a la demandada	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00226 0</b>	Ordinario	ALBA ROSA SANCHEZ GOMEZ	PROTECCION S. A.	Auto admite demanda y ordena su notificación. Reconoce apoderado	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00239 0</b>	Ordinario	MARIA ISABEL MORENO HERNANDEZ	COINSAS LTDA.	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00248 0</b>	Ordinario	ROQUE JULIO MENDOZA ROA	PORVENIR S. A.	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	17/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00249 0</b>	Ordinario	ALEXANDER GELVES VARGAS	LA RIKISIMA SAS	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a los demandados	17/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00252 0	Ordinario	YADIRA DEL PILAR MARUN SUAREZ	ARL COLMENA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al apoderado de la parte actora	17/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00258 0	Ordinario	GLADYS CECILIA ARANGO RIVEROS	GOLD R.H S.A.S	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar a la apoderada judicial de la parte demandante y ordenando notificar a las demandadas	17/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00265 0	Ordinario	LEONARDO OSORIO MALDONADO	FENIX CONSTRUCCIONES SA	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	17/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00284 0	Ordinario	SARA KATERINE FIGUEREDO PEINADO	UNION TEMPORAL LLANADAS CL-2019	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDADA.	17/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO  
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARIO

Firmado Por:

MARCELA PARDO RIAÑO

**SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cbee13717c1d6c346af7f74990c400ea5f1db17ac80f7047adcbb21587f2302**

Documento generado en 18/11/2020 02:44:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>